

127

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 24 DE MARZO DE 2014

ACTA No. 09



En la Ciudad de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, a las 12:00 p.m., del día 24 de marzo de 2014, se reunieron en la Sala de Regidores – Palacio Municipal, bajo la presidencia del Señor Alcalde, **OMAR ALFREDO MARCOS ARTEAGA**; y contando con la presencia de los siguientes Regidores Distritales:

1. **JAVIER REYMER ARAGÓN**
2. **SILVIA PATRICIA DELGADO SEMINARIO**
3. **JORGE ALBERTO HUANAY ECOS**
4. **LIBORIO TAFUR MELENDEZ**
5. **ROBERTO GUTIERREZ ANCHARAYCO**
6. **ROBERTO SEGUNDO FIGUEROA CRUZ**
7. **BERTHA GUERRERO VALVERDE**
8. **JUAN CARLOS LEONARD RIVERA**
9. **CESAR PEREZ BARRIGA**
10. **VIDAL QUILLAY FLORES**
11. **RAFAEL EDWIN SEMINARIO FERNANDEZ**

Participando como Gerente Legal y Secretario Municipal del Concejo Municipal de Ventanilla, el Abog. Dante Mesa Pinto.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

El Gerente Legal y Secretario Municipal, luego de verificar la asistencia de los Señores Regidores, informa al Señor Alcalde, que de acuerdo a lo normado en el artículo 16º de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, existe el quórum reglamentario para poder llevar a cabo la Sesión de Concejo.

APERTURA DE LA SESIÓN

Habiéndose, constatado el quórum de Ley, el Señor Alcalde, **OMAR ALFREDO MARCOS ARTEAGA**, declara iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo.

PUNTOS DE AGENDA

- 1.- Dictamen N° 17-2014/MDV-CA de la Comisión de Administración, que recomienda al Concejo, Autorizar a la Subgerencia de Finanzas y al Equipo de Contabilidad realicen las acciones pertinentes para efectuar el saneamiento contable de cuentas y subcuentas de la Municipalidad Distrital de Ventanilla. **Pasa a la orden del día.**
- 2.- Dictamen N° 18-2014/MDV-CA de la Comisión de Administración, que recomienda al Concejo la aprobación de la Memoria Institucional 2013 y los Estados Financieros 2013 de la Municipalidad Distrital de Ventanilla. **Pasa a la orden del día.**
- 3.- Dictamen N° 19-2014/MDV-CA, de la Comisión de Administración, que recomienda al Concejo; Aprobar el proyecto de Ordenanza Municipal que convoca y reglamenta el proceso de presupuesto participativo por resultados en el distrito de Ventanilla para el año 2015. **Pasa a la orden del día.**
- 4.- Dictamen N° 20-2014/MDV-CA de la Comisión de Administración, que recomienda al Concejo aprobar la modificación del Plan Anual de Inversiones de acuerdo a la propuesta formulada por el Órgano Desconcentrado Sistema de Salud Municipal Ventanilla. **Pasa a la orden del día.**



5.- Dictamen N° 21-2014/MDV-CA de la Comisión de Administración que recomienda al Concejo, 128
Aprobar la modificación del cuadro de funcionarios autorizados para el manejo de cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Ventanilla. **Pasa a la orden del día.**

ORDEN DEL DÍA
PUNTOS DE AGENDA



1.- Dictamen N° 17-2014/MDV-CA de la Comisión de Administración, que recomienda al Concejo, Autorizar a la Subgerencia de Finanzas y al Equipo de Contabilidad realicen las acciones pertinentes para efectuar el saneamiento contable de cuentas y subcuentas de la Municipalidad Distrital de Ventanilla.

Luego del Dictamen correspondiente, el señor Alcalde Omar Alfredo Marcos Arteaga, dispuso a votación, siendo aprobado por unanimidad, el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 36

1.- AUTORIZAR a la Subgerencia de Finanzas y al Equipo de Contabilidad de la Municipalidad Distrital de Ventanilla efectuar la implementación de las acciones de saneamiento, de acuerdo a la propuesta presentada por el Comité de Saneamiento Contable, consignada en el Acta N° 001 – 2014/MDV-CSC, del Comité de Saneamiento Contable de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, que forma parte de los actuados de los Informes N° 001,002 y 003 – 2014/MDV-CSC.

2.- ENCARGAR a la Gerencia Legal y Secretaría Municipal la notificación del presente Acuerdo.

2.- Dictamen N° 18-2014/MDV-CA de la Comisión de Administración, que recomienda al Concejo la aprobación de la Memoria Institucional 2013 y los Estados Financieros 2013 de la Municipalidad Distrital de Ventanilla.

Luego del Dictamen correspondiente, el señor Alcalde Omar Alfredo Marcos Arteaga, dispuso a votación, siendo aprobado por unanimidad, el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 37

1.- Aprobar la Memoria Institucional y los Estados Financieros del ejercicio 2013 de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, considerándose el anexo 1 y 2 como partes integrantes del presente Acuerdo.

3.- Dictamen N° 19-2014/MDV-CA, de la Comisión de Administración, que recomienda al Concejo; Aprobar el proyecto de Ordenanza Municipal que convoca y reglamenta el proceso de presupuesto participativo por resultados en el distrito de Ventanilla para el año 2015.

Luego del Dictamen correspondiente, el señor Alcalde Omar Alfredo Marcos Arteaga, dispuso a votación, siendo aprobado por unanimidad, el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 38

1.- Aprobar el Proyecto de Ordenanza que aprueba el Reglamento del proceso del Presupuesto Participativo por Resultados del Distrito de Ventanilla para el año 2015.

4.- Dictamen N° 20-2014/MDV-CA de la Comisión de Administración, que recomienda al Concejo aprobar la modificación del Plan Anual de Inversiones de acuerdo a la propuesta formulada por el Órgano Desconcentrado Sistema de Salud Municipal Ventanilla.



Luego del Dictamen correspondiente, el señor Alcalde Omar Alfredo Marcos Arteaga, dispuso a votación, siendo aprobado por unanimidad, el siguiente acuerdo:

129

ACUERDO N° 39

1.- APROBAR la modificación del Plan Anual de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, solicitada por la Gerencia General del Sistema de Salud Municipal mediante el Memorándum N° 020 – 2014-MDV-GGSSM, de 20 de marzo de 2014, el cual se detalla:

- La incorporación del Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento de la Salud de los Niños y Niñas, reduciendo los niveles de Anemia Ferropenia en la Primera Infancia" con Código SNIP 125253, por S/. 4,802.00, con cargo a los recursos de Saldo de Balance aprobados mediante Acuerdo de Concejo N° 012-2014/MDV-CDV.

2.- ENCARGAR a la Gerencia Legal y Secretaría Municipal la notificación del presente Acuerdo.

5.- Dictamen N° 21-2014/MDV-CA de la Comisión de Administración que recomienda al Concejo, Aprobar la modificación del cuadro de funcionarios autorizados para el manejo de cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Ventanilla.

Luego del Dictamen correspondiente, el señor Alcalde Omar Alfredo Marcos Arteaga, dispuso a votación, siendo aprobado por unanimidad, el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 40

1.- MODIFICAR el artículo 1 del Acuerdo de Concejo N° 022-2013-MDV-CDV, de 22 de febrero de 2013, en el extremo de reemplazar a los responsables del Sistema de Salud Municipal Ventanilla y del Sistema de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental de manera conjunta sobre cuentas corrientes y/o ahorros ante las diversas instituciones financieras, de acuerdo a la propuesta realizada tanto por la Gerencia General del Sistema de Salud Municipal Ventanilla y la Gerencia General del Sistema de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental, el mismo que quedará redactado de la siguiente manera:

OD "SISTEMA DE SALUD VENTANILLA":

MIEMBROS TITULARES:

Lic. Roxana Alvarado Arévalo	Gerente General
Sr. Adalberto Enrique Vargas Soplin	Gerente de Administración

MIEMBRO SUPLENTE:

Dr. Rafael Aníbal Loayza Pizarro	Gerente de Servicios de Salud
----------------------------------	-------------------------------

OD "SISTEMA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTION AMBIENTAL":

MIEMBROS TITULARES:

Sr. Oscar Walter Quincho Bañón	Gerente General
Miguel Ángel Bernedo Eléspuru	Gerente de Administración

MIEMBRO SUPLENTE:



Sr. Edgar Ugaz Caballero	Encargado de las funciones correspondientes a Logística
--------------------------	---



2.- PRECISAR, que la denominación de la Gerencia de Servicios de Salud y Cooperación Técnica pasó a denominarse Gerencia de Servicios de Salud, de acuerdo a lo señalado en la Ordenanza Municipal N° 026-2013/MDV (Ordenanza que modificó el Reglamento de Organización y Funciones – ROF, de la Municipalidad Distrital de Ventanilla).

3.- ENCARGAR a la Gerencia Legal y Secretaría Municipal la notificación del presente Acuerdo.

El Señor Presidente de la Sesión de Concejo, expresa a los presentes su agradecimiento por haber asistido a la Sesión Ordinaria de Concejo, y solicitó se dé cumplimiento a los Acuerdos con la dispensa del requisito de aprobación del acta, lo que se aprobó por **UNANIMIDAD**, siendo las 1:35 p.m., dándose por finalizada la Sesión.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
GERENCIA LEGAL Y SECRETARÍA MUNICIPAL
Abon MESA PINTO
GERENTE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Omar Alfredo Marcos Artaga
ALCALDE